

DECRETO PRESIDENCIAL N° 2589

ALVARO MARCELO GARCIA LINERA

PRESIDENTE EN EJERCICIO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano Rene Gonzalo Orellana Halkyer, **Ministro de Planificación del Desarrollo**, mediante nota MPD/DGAJ/EXT N° 488/2015, de 29 de octubre de 2015, presentada el 30 de octubre de 2015, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 08 al 11 de noviembre de 2015, a la ciudad de París ? República Francesa, a objeto de participar de las ?Consultas Informales de París COP21?, por lo que solicita la designación de Ministro Interino mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Desígnese **MINISTRO INTERINO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO** al ciudadano **Marko Marcelo Machicao Bankovic, Ministro de Culturas y Turismo**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil quince.

FDO. ALVARO MARCELO GARCÍA LINERA, Juan Ramón Quintana Taborga.